



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 120 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 15 FEB. 2023



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 292-2023-GR, sobre resultados de avances del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, ha emitido el Informe N° 025-2023-GRPUNO/ORA-OCONT de fecha 09 de febrero del 2023, dirigido al Gobernador Regional Puno, el contenido del documento es el siguiente:

"...ASUNTO: Emisión de Resolución Ejecutiva Regional del Avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable Periodo 4 2022 del Pliego 458 Gobierno Regional Puno

REFERENCIA: Informe N° 020-2023-GRPUNO/ORA/OCONT...

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de manifestarle según el documento de la referencia sobre el avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 458 Gobierno Regional Puno del periodo 4- 2022, al cual manifiesto lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

De conformidad con los incisos 1, 2 y 4 del numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Legislativo 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad; la Dirección General de Contabilidad Pública ejerce la máxima autoridad técnico-nominativa del Sistema Nacional de Contabilidad y tiene como funciones, entre otras, establecer las normas y procedimientos que deben regir en las entidades del Sector Público.

Mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, de fecha 30 de junio de 2021 se aprueba Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", cuyo objetivo es establecer los lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, que permitan un buen punto de partida para la preparación e inicio del proceso de adopción plena de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Estos lineamientos, son parte del proceso de implementación gradual de las NICSP, que tienen como finalidad brindar mayor transparencia a la rendición de cuentas de las entidades respecto de la gestión de los recursos públicos, así como contribuir a la toma de decisiones por los usuarios de la información financiera. Este proceso de implementación gradual inicia con la etapa de preparación, en la que se establece la depuración y sinceramiento contable, que permita determinar la existencia o no de saldos de activos y pasivos de la entidad.

Según el Numeral 6.2.1 del Instructivo para el registro, cierre y presentación del plan de depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos aprobados mediante la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 de fecha 20 de diciembre del 2021 indica: que el Titular del Pliego deberá de aprobar mediante Resolución Ejecutiva Regional el Avance de la ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego Gobierno Regional Puno.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2021-GR-PUNO de fecha 10 de agosto de 2021 se resuelve conformar la Comisión Central y Comisiones Funcionales del Depuración y Sinceramiento Contable del Gobierno Regional Puno, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 55-2022-GR-GR PUNO de fecha 07 de febrero de 2022 se resuelve modificar la Comisión Central y Comisiones Funcionales del Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Puno y mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 102-2022-GR-GR PUNO de fecha 03 de marzo de 2022 se modifica la conformación de la Comisión Central y Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego Gobierno Regional Puno.

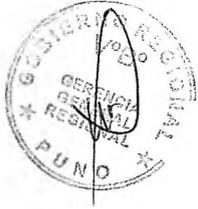




RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 120 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 15 FEB. 2023



Mediante Resolución Ejecutiva N° 557-2055-GR PUNO/GR de fecha 25 de octubre de 2022 se resuelve aprobar el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Puno, mediante, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 075-2023-GR PUNO/GR de fecha 20-01-2023 se aprueba la Actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras del pliego 458 Gobierno Regional Puno

MEDIANTE ACTA DE FECHA 08-02-2023 DE LA COMISION CENTRAL se aprobó la Ejecución del Plan de Trabajo de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego Gobierno Regional Puno, Periodo 4-2022 de las siguientes Unidades Ejecutoras:

000902 Región Puno Sede Central
000907 Carretera Transoceánica
000909 Región Puno Transportes
000913 Región Puno Educación Azángaro
000914 Región Puno DIRESA
000915 Región Puno Salud Melgar
000968 Región Puno Salud Collao
001005 Región Puno Educación Putina
001053 Región Puno Educación Collao
001435 Región Puno Hospital Regional Manuel Núñez Butrón
001504 Región Puno Educación Lampa

2. ANALISIS

a) Con Informe N° 019-2023-GR-PUNO-ORA-OCONT, se remite el avance de ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 0902 Gobierno Regional Puno-Sede Central y adjunta los siguientes documentos:

- Ficha Técnica del al 07
 - Informe Técnico del 01 al 07
 - Acta de Aprobación de la Comisión Funcional de la Sede Central
- b) Informe N° 1991-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC, que remite el avance de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 00907 Carretera Transoceánica, Informe N° 220-2022-GR PUNO/ORA-CCONT Y Memorandum Múltiple N° 312-2022-GR-PUNO/GGR, adjuntando lo siguiente:

- Informe Técnico N° 01-2022-CFFDS-PECT y documentación sustentadora
- Fichas de Depuración y Sinceramiento Contable
- Acta de Aprobación de la Comisión Funcional de Carretera Transoceánica, de ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable

c) Oficio N° 0038-2023-GR-PUNO/GRIDRTC-P, remite información documentada del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 0909 Región Puno Transporte del periodo 4-022 y adjunta la siguiente documentación:

- Informe Técnico N° 001-2023-CFDS, adjuntando Ficha Técnica y documentación Sustentadora
- Acta de Aprobación de ejecución del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del periodo 4-2022
- Anexo de las Cuentas de Depuración y Sinceramiento Contable

d) Oficio N° 01188-2022/ME/DREP/DUGEL-A/DIR, que remite el avance de ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 0913 Región Puno Educación Azángaro del periodo 4-2022, adjuntando lo siguiente:

- Informe N° 014-2022/ME/DREP/DUGEL-ADM/CONT y demás documentación sustentatoria
- Fichas Técnicas de Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Sometidas al proceso
- Acta de Aprobación de la Comisión Funcional de las cuentas Contables de Depuración y Sinceramiento Contable
- Anexo de las Cuentas Contables del proceso de depuración y sinceramiento Contable

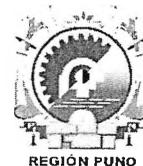
e) Oficio N° 054-2023/GR-PUNO-GRDS/DIRESA PUNO/DG-CF-DSC, remite el Avance de Ejecución del Plan de ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del periodo 4-2022 de la Unidad Ejecutora 00914 Región Puno DIRESA, adjuntando la siguiente Documentación:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 120 -2023-GR PUNO/GR

Puno, 15 FEB. 2023



- Informe N° 003-2023-GR PUNO/DIRESA PUNO/DEACF-DSC del avance de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable 4-2022
- Fichas Técnicas de Depuración y Sinceramiento Contable
- Acta de Aprobación de ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Comisión Funcional
- Anexos de las Cuentas Contables del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable y la Documentación sustentatoria

f) Oficio N° 308-2023-DIRECCION RED SALUD MELGAR-DIRESA-PUNO-GORE, Remite el Avance de Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del periodo 4-2022 de la Unidad Ejecutora 0915 Salud Melgar, adjuntando la siguiente documentación:

- Informe Técnicos del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables
- Fichas Técnicas de Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables - Acta de aprobación de ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Comisión Funcional
- Anexos de las Cuentas Contables del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable y la Documentación Sustentatoria



g) Oficio N° 103-2023 GR-PUNO/GRDS/DIRESA RS EL COLLAO/UE-408/D que remite El Avance de Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 000968 Región Puno Salud Collao, del periodo 4-2022 adjuntando lo siguiente:

- Informe Técnico Contable del avance de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Fichas de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Acta de Aprobación del Expediente de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Anexo del avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y la documentación sustentatoria.



h) Con Oficio N° 0292-2023-ME-DREP/DUGEL-SAP/D que remite el avance de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 1005 Región Puno Educación Putina del periodo 4-2022 y adjunta los siguientes documentos:

- Informe Técnico de Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables.
- Fichas de depuración y Sinceramiento Contable
- Acta de Aprobación del Expediente de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Anexo del avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y la documentación sustentatoria.



i) Con Oficio N° 091-2023-MINEDU/GRP/DREP/UGEL-C, que remite los documentos de la ejecución del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Ejecutora 01053 Región Puno Educación Collao, del periodo 4-2022, adjuntando la siguiente documentación:

- Informe Técnico de Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables
- Acta de Aprobación del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de la Comisión Funcional de las cuentas Contables del proceso
- Fichas de Depuración y Sinceramiento Contable
- Anexo del avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y documentación sustentatoria



j) Con Oficio N° 000197-D-UE-HR-MNB PUNO-2023, que remite El Avance de Ejecución del Plan de Depuración Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 01435 Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, del periodo 4-2022, adjuntando los siguientes documentos:

- Informe Técnico Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables del proceso
- Fichas de depuración y Sinceramiento contable
- Acta de Aprobación del Expediente de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Anexo del avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y la documentación sustentatoria.

k) Con Oficio N° 0034-2023-remite el Avance de ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora Región Puno Educación Lampa, del periodo 4-2022, adjuntando la siguiente documentación:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 120 -2023-GR PUNO/GR

15 FEB. 2023

Puno,



- Informe Técnico Depuración y Sinceramiento Contable de las Cuentas Contables del proceso
- Fichas de depuración y Sinceramiento contable
- Acta de Aprobación del Expediente de Depuración y Sinceramiento Contable.
- Anexo del avance de la Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y la documentación sustentatoria.

3. CONCLUSION

Para continuar con el avance del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de las cuentas del activo y pasivo del Pliego 458 Gobierno Regional Puno y luego de haber realizado el análisis, llegamos a la conclusión de que se debe emitir una Resolución Ejecutiva Regional en donde debe resolver lo siguiente:

APROBAR los resultados de avances del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Central de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-202 I-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos"; de las siguientes Unidades Ejecutoras:

000902 Región Puno Sede Central
000907 Carretera Transoceánica
000909 Región Puno Transportes
000913 Región Puno Educación Azángaro
000914 Región Puno DIRES A
000915 Región Puno Salud Melgar
000968 Región Puno Salud Collao
001005 Región Puno Educación Putina
001053 Región Puno Educación Collao
001435 Región Puno Hospital Regional Manuel Núñez Butrón
001504 Región Puno Educación Lampa

DISPONER el registro contable de los resultados de avances aprobados por los Comisiones Funcionales del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por las Oficinas de Contabilidad según el Anexo N° 01 del Informe Técnico bajo la supervisión de las Oficinas de Administración; de las Unidades Ejecutoras y, asimismo, confirmar, los registros contables a la Comisión Central.

DISPONER la presentación de esta Resolución y de los resultados de avances periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

DISPONER el desglose del Expediente y Remitir a la Oficina de Contabilidad para su mantenimiento del archivo

Finalmente debo informar que el trámite de la Resolución Ejecutiva Regional se debe efectuar de manera MUY URGENTE ya que estamos fuera de los plazos establecidos para remitir dicha resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública y efectuar los Registros Contables de las Unidades Ejecutoras..."; y

Estando al Informe N° 025-2023-GR PUNO/ORA-OCNT de la Oficina de Contabilidad;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados de avances del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, propuesto por la Comisión Central de depuración y sinceramiento contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-202 I-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 120 -2023-GR PUNO/GR
15 FEB. 2023

Puno,



de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos"; de las siguientes Unidades Ejecutoras:

- 000902 Región Puno Sede Central
- 000907 Carretera Transoceánica
- 000909 Región Puno Transportes
- 000913 Región Puno Educación Azángaro
- 000914 Región Puno DIRES A
- 000915 Región Puno Salud Melgar
- 000968 Región Puno Salud Collao
- 001005 Región Puno Educación Putina
- 001053 Región Puno Educación Collao
- 001435 Región Puno Hospital Regional Manuel Núñez Butrón
- 001504 Región Puno Educación Lampa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el registro contable de los resultados de avances aprobados por los Comisiones Funcionales del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, por las Oficinas de Contabilidad según el Anexo N° 01 del Informe Técnico bajo la supervisión de las Oficinas de Administración; de las Unidades Ejecutoras y, asimismo, confirmar, los registros contables a la Comisión Central.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la presentación de esta Resolución y de los resultados de avances periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER el desglose del Expediente y Remitir a la Oficina de Contabilidad para su mantenimiento del archivo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RICHARD HANCCO SONCCO
GOBERNADOR REGIONAL

